



Licitación No. MCME 2023/OP/2022-2025-17

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 13 de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Presidencia Municipal de Cuencamé, Dgo., el C. Ing. Armando Flores Rosales, en su carácter de Director de Obras Públicas, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **MCME 2023/OP/2022-2025-17**, consistente en la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 CON DIMENSIONES DE 50 X 30 MTS. INCLUYE: TERRACERIAS CANCHA, BARRERA Y EQUIPAMIENTO, EN LA COMUNIDAD EJIDO EMILIANO ZAPATA CUENCAMÉ, DGO.,** Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas el Ing. Armando Flores Rosales, Director de Obras Públicas, Las posturas Quedaron como sigue:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1.- HERNAN FRAIRE FAVILA	\$1,759,296.62
2.- CAMILO RAMOS HUERTA	\$ 1'841,578.94
3.- ANGEL MONTOYA BARRIOS	\$ 1'914,410.76

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el el Ing. Armando Flores Rosales, Director de Obras Públicas, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por **HERNAN FRAIRE FAVILA.,** es la más conveniente para el Municipio de Cuencamé, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 1,759,296.62 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 14:30 hrs. del día 16 de octubre del año en curso para la firma del contrato entre el Municipio y el Contratista. El plazo de ejecución de los trabajos de la obra que se asigna será de **41 días naturales** con fecha de inicio el **30 de octubre de 2023**

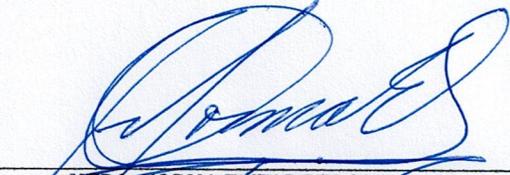
Camilo Ramos H

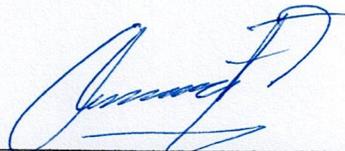
Angel Montoya B.

C. CONSTITUCIÓN N° 109 COL. CENTRO, CUENCAMÉ, DURANGO, DGO. C.P. 35800



Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del.

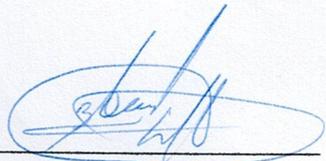

MTRA. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA
PRESIDENTA MUNICIPAL


ING. ARMANDO FLORES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. ENDIR RANGEL SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

PARTICIPANTES

HERNAN FRAIRE FAVILA



CAMILO RAMOS HUERTA

Camilo Ramos H.

ANGEL MONTOYA BARRIOS

Angel Montoya B.